

90780



90780

M O D E L O D E U T I L I D A D

a favor de:

DON SATURNINO DE JUAN IRIGOYEN, de nacionalidad española, residente en San Sebastián, San Marcial, número 40, por:

"BOINA SECADOR PARA EL CABELLO"

Memoria descriptiva

5 Se refiere esta Memoria Descriptiva, a un Modelo de Utilidad, cuya protección se solicita al amparo de las prescripciones legales vigentes y concretamente a lo preceptuado en el art. 171 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, y concierne, como puede deducirse de su enunciado a una boina-secador de cabello, que reúne unas características especiales que se traducen en una utilización ventajosa sobre todos los secadores conocidos y existentes en el mercado.

90780



10 Una de las principales ventajas que proporciona la boina-secador objeto del registro, es la de suprimir toda clase de operaciones manuales, puesto que basta la adaptación al aparato suministrador de aire para que el secado del pelo se efectúe de una manera cómoda y agradable.

15 Otra es la de que es posible su adaptación a cualquier generador de aire, incluso secadores a mano y aspiradores.

Otra la de que, realizándose el secado de manera automática, son posibles todos los movimientos, no sólo de cabeza, sino también con las manos, que no intervienen para nada en la operación, por lo que al mismo tiempo que esta se realiza, pueden estar efectuándose otros trabajos manuales.

Otra la de que el aire se distribuye uniformemente por toda la cabeza y de una manera agradable, sin tenerse que soportar la molestia de un calor excesivo.

25 Con el fin de facilitar la descripción detallada que del Modelo se realiza a continuación, se acompaña a la presente Memoria una hoja de planos en la que se ha representado una de las posibles realizaciones del mismo, debiendo entenderse ésta realización bajo un simple sentido informativo, y sin carácter limitativo alguno, puesto que podrán ser variables todas aquellas circunstancias accesorias que no afecten a su propia esencialidad.

30 Haciendo referencia al plano adjunto, la boina-secador objeto del registro está constituida por un casquete -1-, cerrado, de material flexible, que se adapta perfectamente sobre la cabeza, recogiendo en su interior todo el cabello.

35 La boca del mismo, presenta un estrechamiento que se halla rebordeado por una cinta elástica -2-, de tal forma que al ser colocado sobre la cabeza, la cinta ajusta en la frente y nuca imposibilitando su desprendimiento.

90780



Asimismo, en la parte frontal de esta cofia o casq
40 han previsto unos orificios -3-, que hacen posible la necesaria
ventilación.

En ambos laterales de la cofia, y con desembocaduras tangen
ciales a la misma, se han previsto sendos brazos huecos, uno a cada
lado, -4-, de longitud y dimensiones variables, adaptables a las
45 necesidades de utilización, cuyos brazos se unen en su zona termi
nal, rematando por su extremo en una boca, también rebordeada por
una cinta elástica -5-, la que permite el ajuste en el aparato ge
nerador de aire, sea éste de la clase que fuere.

En el interior de ambos brazos -4-, se alojan sendos tubos en
50 espiral, flexibles y de material inalterable, que dotan a los refe
ridos brazos de una relativa rigidez y permiten con ello el libre
paso del aire hacia el casquete, por los dos laterales del mismo.

Por la flexibilidad de éste tubo, la rigidez que proporciona
al brazo no impide en absoluto el libre movimiento de éstos en
55 cualquier sentido.

El aire generado por el aparato adecuado, asciende por tanto
por los tubos insertos en los brazos -4-, hasta desembocar en el
casquete -1-, por donde se reparte de manera uniforme y agradable,
proporcionando el secado del cabello en un corto espacio de tiempo.

60 Por la calidad extensible del casquete, éste puede ser adapta
ble a cualquier cabeza, bien sea de abundantes o escasos cabellos.

Se ha descrito ya con todo detalle el objeto, funcionamiento
y distintos elementos que componen la boina-secador de cabello obje
to del registro. Sólo resta añadir que serán variables todas aque
65 llas circunstancias accesorias, tales como cambio de forma, material
en que se fabrique, disposición de sus elementos, mutación o supre
sión de algunos de ellos, y en general, todas las que no alteren,
cambien o modifiquen sus cualidades esenciales, debiendo quedar

90780



70

Comprendidas y amparadas en la protección legal que se recaba todas éstas posibles modificaciones de detalle.

N O T A

En resumen: el presente MODELO DE UTILIDAD, habrá de recaer sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

75

1). Boina secador para el cabello, caracterizada esencialmente por estar constituida por un casquete cerrado de material flexible, cuya boca presenta un estrechamiento rebordeado con una cinta elástica que permite la perfecta adaptación sobre la frente y parte posterior de la cabeza, habiéndose previsto en la zona frontal del casquete unos orificios para ventilación y prolongándose por sus laterales en sendos brazos del mismo material que desembocan tangencialmente en el referido casquete, uniéndose en su zona terminal para rematar en una boca también rebordeada con cinta elástica para la adaptación al aparato suministrador de aire.

80

85

2). Boina secador para el cabello, según la anterior reivindicación, caracterizada además porque en el interior de los brazos descritos se alojan sendos tubos en espiral de material inalterable y flexible, que permiten cualquier clase de movimientos y dotan a los referidos brazos de la rigidez necesaria para permitir el libre paso del aire.

90

3). BOINA SECADOR PARA EL CABELLO.

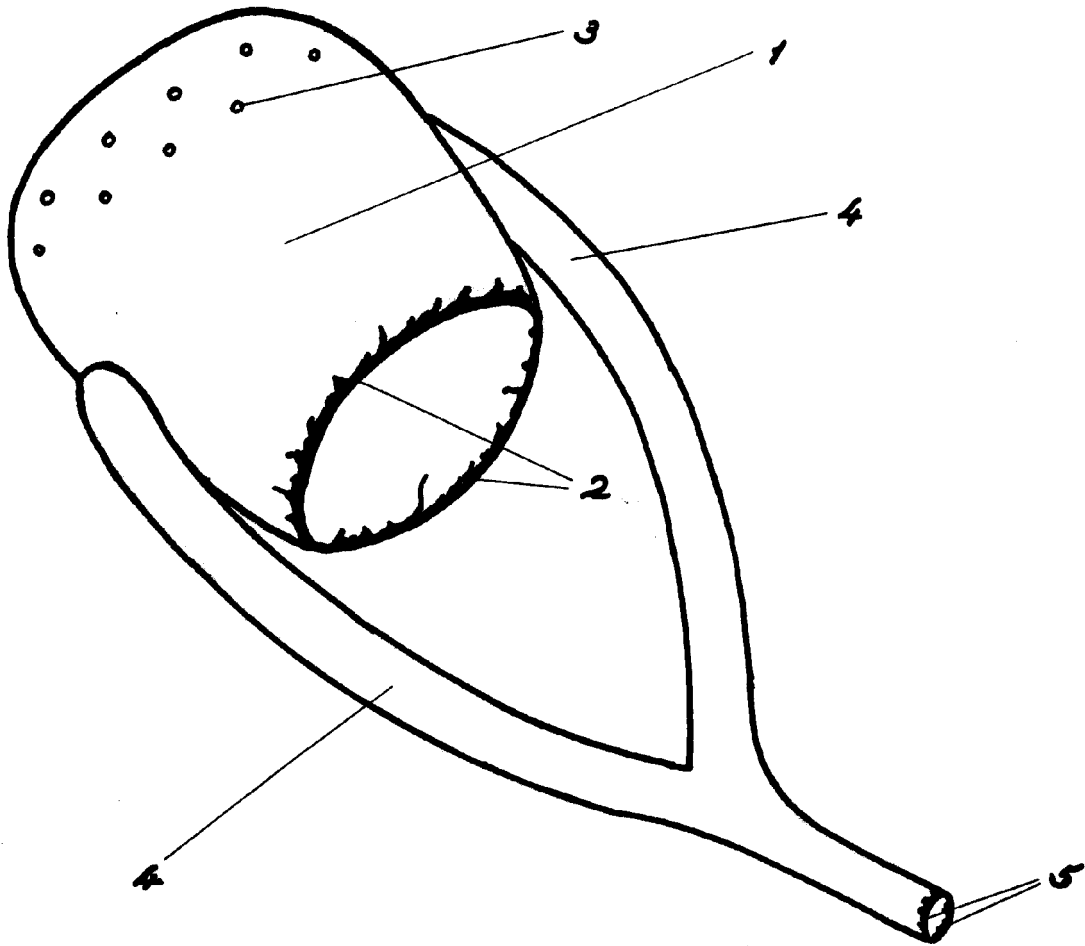
Esta Memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por un solo lado de sus caras.

Madrid, 5 de Enero de 1961



90780

90780



Escales variable.

Madrid: 5-1-62

Bar